

Políticas, marco de trabajo y lineamientos del Comité Interamericano de Sanidad de los Animales Acuáticos

B. Martínez⁽¹⁾, S. Koloffon Tella⁽²⁾, S. McGladdery⁽³⁾ & R. Enríquez⁽⁴⁾

(1) Ministerio Agropecuario y Forestal de Nicaragua, Dirección General de Protección y Sanidad Agropecuaria, Dirección de Salud Animal, Departamento de Vigilancia, Epidemiología y Campañas, Área de Sanidad Acuícola, Km. 3½, carretera a Masaya, Managua, Nicaragua

(2) Asistente Técnico Principal, Representación Regional de la OIE para las Américas, Paseo Colón 315, 5º D, C1063ACD Buenos Aires, Argentina

(3) National Aquatic Health – Science, Fisheries and Oceans, 200 Kent Street, 112W114 Ottawa, ON K1A 0E6, Ontario, Canadá

(4) Secretario de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos de la OIE, Universidad Austral de Chile, Facultad de Ciencias Veterinarias, Instituto de Patología Animal, Casilla 567, Campus Isla Teja s/n, Valdivia, Chile

Resumen

El continente americano tiene una gran población de animales acuáticos, que en gran parte se destinan a la acuicultura. Los sistemas productivos son diversos y distribuidos en una geografía extensa y variada. Esta situación es un reto para la región que debe poder responder a las exigencias sobre la seguridad sanitaria de los animales acuáticos objeto del comercio internacional. Los autores presentan la creación del Comité Interamericano de Sanidad de los Animales Acuáticos (IAC-AAH por sus siglas en inglés), su composición, su funcionamiento, sus objetivos, las actividades de los grupos que lo constituyen y las diferentes actividades que se han realizado hasta ahora.

Palabras clave

América – Animal acuático – Comercio internacional – Comité Interamericano de Sanidad de los Animales Acuáticos – Norma – Política sanitaria – Sanidad animal.

Introducción

El objetivo del presente artículo es dar a conocer la situación general de la Administración Veterinaria en cuanto a la sanidad de los animales acuáticos en la región de América y describir la composición del Comité Interamericano de Sanidad de los Animales Acuáticos, la política sanitaria y los objetivos que la guían para cumplir con el objetivo de mejorar la aplicación de los reglamentos sanitarios de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) en la región y así promover el comercio justo de productos acuícolas y la protección de la sanidad de los animales acuáticos.

Se describirá a continuación la problemática de la sanidad de los animales acuáticos en la región, la creación del Comité, su composición y funcionamiento, sus objetivos, los grupos que lo constituyen, su financiación y los avances realizados hasta ahora.

El contexto

La efectiva administración e implementación de los estándares desarrollados por la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos de la OIE en la región de las Américas, entre los Países y Territorios

Miembros y sus fronteras acuáticas, incluyendo costas y agua dulce, requieren de un acercamiento armonizado y coordinado de los miembros de la región. A modo de ejemplo, Canadá y Estados Unidos de América iniciaron conversaciones y programas de colaboración y comenzaron a desarrollar, en conjunto, planes y programas de sanidad de los animales acuáticos. El éxito alcanzado mostró la necesidad de formar un grupo de colaboración técnica que incluyera a los países de Centroamérica y Sudamérica, considerando que éstos también cuentan con aguas y recursos compartidos, existiendo entre ellos intercambios comerciales que cada vez son mayores, lo que consecutivamente repercute en un incremento en el riesgo de diseminación de enfermedades. Es evidente que la implementación de las normas internacionales necesitaba una estrecha colaboración de los países de la región sobre temas específicos. Por este motivo, durante la Sesión General del Comité Internacional de la OIE de 2004, se propuso a la Comisión Regional de la OIE para las Américas que formara un Grupo de trabajo con la participación de representantes de toda la región. La iniciativa surgió debido a que cada vez más países desarrollaban requisitos de certificación basados en los estándares de la OIE. En ese contexto, la colaboración es un mecanismo útil para minimizar los conflictos y retos comerciales basados en las diferencias de interpretación y aplicación de dichos estándares, sin olvidar los derechos y premisas básicas del comercio internacional como son la protección de la salud humana, animal y vegetal, la armonización y equivalencia entre medidas fitosanitarias y la determinación del riesgo de diseminación de patógenos fundada en procedimientos científicos.

El Comité Interamericano de Sanidad de los Animales Acuáticos

Nombre del Comité

La denominación propuesta fue: Comité Interamericano de Sanidad de los Animales Acuáticos (en inglés: Inter-American Committee on Aquatic Animal Health [IAC-AAH]).

Formación del Comité Interamericano

El Comité Interamericano de Sanidad de los Animales Acuáticos es un proyecto regional propuesto por la Representación Regional de la OIE para las Américas para responder a la necesidad de establecer foros técnicamente competentes que fomenten la participación en la preparación y actualización de las normas sanitarias

de la OIE y que apoyen y faciliten su aplicación en los Países y Territorios Miembros de la región.

Está constituido por los Delegados de cada uno de los Servicios Veterinarios Oficiales de los Países y Territorios Miembros de la OIE en las Américas o sus representantes técnicos. Participan también otras instituciones del sector, incluyendo a la industria privada, reconocidas éstas por los Servicios Veterinarios Oficiales.

Objetivos del Comité Interamericano

El Comité Interamericano de Sanidad de los Animales Acuáticos persigue los siguientes objetivos generales:

- promover la incorporación de los estándares y recomendaciones de la OIE a las normas y reglamentos sanitarios de los países de la región;
- proponer introducir modificaciones en los estándares de la OIE en función de las necesidades de los países de la región, basándose en argumentos científicos que avalen la modificación propuesta;
- promover la notificación de las enfermedades listadas en el *Código Sanitario para los Animales Acuáticos* de la OIE y contribuir a la transparencia de la situación sanitaria de los Países y Territorios Miembros de la OIE en las Américas;
- promover el intercambio de información científica y tecnológica que permita la armonización de procedimientos y la implementación adecuada de los estándares internacionales;
- hacer participar a expertos de la región en los Grupos de trabajo y Grupos *ad hoc* de la OIE para que se expongan las perspectivas y condiciones de la región en los informes de dichos grupos;
- promover la creación en la región de Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores de la OIE;
- promover la ejecución de planes de control de residuos biológicos y de medicamentos veterinarios en los animales acuáticos.

Las propuestas técnicas del Comité resultantes de las discusiones sobre los temas relevantes para la región son transmitidas por la Representación Regional a la Mesa de la Comisión Regional de la OIE para las Américas y a los propios Delegados de los países de la región para su consideración.

La Representación Regional de la OIE para las Américas actúa como Secretaría del Comité, a través de un Coordinador que desempeña las siguientes funciones:

- recibir, analizar y comunicar a los Servicios Veterinarios de los Países y Territorios Miembros las propuestas de

modificación y actualización de las directrices y de las normas, para su comentario;

- apoyar y promocionar la organización de reuniones y seminarios en su área de competencia;
- llevar a cabo el seguimiento de las actividades y programas del Comité;
- elaborar registros actualizados sobre las diferentes actividades y programas;
- mantener informados a todos los miembros del Comité y Delegados de la Comisión Regional de la OIE para las Américas sobre sus actividades.

Recursos y financiamiento

Los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del Comité proceden directamente de los Países y Territorios Miembros de la región que acuden a las reuniones y de los propios representantes de la industria privada regional. Además, se ha contado con el apoyo de los países que han acogido nuestras reuniones, y que proporcionaron los medios adecuados para que éstas se llevaran a cabo.

Grupos de trabajo del Comité

El Comité comenzó sus actividades con seis Grupos de trabajo, centrados en temas de interés para la región, según las necesidades del momento y de acuerdo con los asuntos discutidos durante las reuniones de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos de la OIE, a saber:

- Grupo de trabajo sobre las enfermedades de los crustáceos,
- Grupo de trabajo sobre las enfermedades de los moluscos,
- Grupo de trabajo sobre las enfermedades de los peces,
- Grupo de trabajo sobre la zonificación y compartimentación,
- Grupo de trabajo sobre la capacidad de diagnóstico y las necesidades de Laboratorios de Referencia de la OIE,
- Grupo de trabajo sobre la estructura de las autoridades competentes y el marco legal.

Reuniones y actividades

Se han organizado tres reuniones, la primera el 8 de julio de 2005 de forma virtual mediante conferencia telefónica,

con el objetivo de establecer contacto y de fijar las estrategias de trabajo con los responsables de la sanidad de los animales acuáticos en cada uno de los países de la región. En ella participaron los representantes oficiales de 12 países de la región; se concluyó que para poder cumplir con los objetivos de este Comité, era necesario contar a partir de las siguientes reuniones con la participación de la industria.

Las dos reuniones siguientes se realizaron de forma presencial. La primera tuvo lugar en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, en julio de 2006 (Fig. 1). A esa reunión asistieron 16 países de la región, representados tanto por los servicios oficiales como por la industria privada, así como algunos organismos internacionales y regionales. La siguiente reunión se celebró en junio de 2007 en Vancouver, Canadá. Esta vez la participación fue de 6 países de la región, con representantes tanto de los servicios oficiales como de la industria. En estas dos reuniones, además de la presencia de la Representación Regional de la OIE para las Américas ha acudido un representante de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos.



Fig. 1
Primera Reunión del Comité Interamericano de Sanidad de los Animales Acuáticos, Panamá

Las principales actividades desarrolladas por el Comité Interamericano de Sanidad de los Animales Acuáticos han sido las siguientes:

- a) Buscar financiamiento a través de la participación de la industria privada para el proyecto de traducción al español del *Manual of Diagnostic Tests for Aquatic Animals* y así apoyar el análisis e implementación de los estándares de la OIE por todos los países de la región, sin que el idioma sea un obstáculo.
- b) Propiciar discusiones técnicas sobre hallazgos de enfermedades de la lista de la OIE o posibles enfermedades que convendría incluir.

Este Comité además, es una perfecta plataforma para informar a los especialistas en esta área de las actividades que realiza la OIE a lo largo del año y para involucrar cada vez más a los países de la región. La participación activa de miembros de la Comisión de Normas Sanitarias para los

Animales Acuáticos es un incentivo para que los países tomen parte en la actualización de los estándares, pues el Comité analiza cada uno de los temas examinados en los informes de la Comisión de acuerdo con la situación de la región a fin de agilizar la aplicación de sus recomendaciones, además de producir comentarios técnicos que son sometidos a los Delegados de la OIE.

Tras estas reuniones, se han identificado necesidades técnicas en varios ámbitos. Un ejemplo fue el Foro Internacional sobre mionecrosis infecciosa en el camarón de cultivo, que se celebró en Managua, Nicaragua, el 8 y 9 de agosto de 2006, organizado por el Grupo de trabajo del Comité sobre crustáceos y el Ministerio Agropecuario y Forestal de ese país, y auspiciado por la Asociación Nicaragüense de Acuicultores (Fig. 2).

Esta reunión tuvo como objetivos informar de los aspectos técnicos y científicos de la mionecrosis infecciosa detectada en el Brasil, tanto al sector gubernamental como al privado, e intercambiar experiencias con este país.

Los participantes concluyeron en la necesidad de promover el entrenamiento, la formación y la discusión sobre temas relacionados con el diagnóstico de enfermedades de los crustáceos, incluyendo la caracterización del virus del síndrome de Taura, pues es sumamente importante conocer los diferentes serotipos de este virus presentes en la región para proponer medidas de prevención adecuadas, basadas en fundamentos científicos y conformes a las condiciones que se están presentando en las Américas.

Otra actividad organizada por el Grupo de trabajo sobre las enfermedades de los crustáceos y que está en ejecución es la de examinar a nivel técnico y científico dos enfermedades de los camarones blancos (*Penaeus vannamei*) causadas, la primera, por un nodavirus (PvNV) y la segunda por una Alfa-proteobacteria (necrosis del hepatopáncreas o NHP). De acuerdo con los resultados de estas discusiones, se podrá proponer que los Delegados

de los países de la región soliciten formalmente ante la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos de la OIE, su inscripción en la lista del Código de enfermedades de notificación obligatoria.

El Grupo de trabajo del Comité sobre las enfermedades de los moluscos ha trabajado sobre dos enfermedades de importancia para la región, que se pondrán ante la consideración de los Delegados de la región. La primera es la infección por *Marteilioides chungmuensis*, agente causante de la enfermedad parasitaria de los huevos de las ostras del pacífico (*Crassostrea gigas*) y no listada por la OIE, la segunda es la mortalidad viral de los abulones, que está listada por cumplir con los criterios de una enfermedad emergente de los animales acuáticos, pero para la cual no se conoce hasta el momento un método de diagnóstico, lo que dificulta su notificación. El Grupo también recolecta y organiza toda la información posible acerca de la importación de abulón vivo o congelado en la región, proveniente de zonas infectadas.

El Grupo también examina dos otras enfermedades listadas, que representan un potencial riesgo para los moluscos de la región: la infección por *Perkinsus olseni* y la infección por *Xenohaliotis californiensis*, causantes del síndrome de deshidratación del abulón, por lo que se desarrollarán recomendaciones técnicas para implementar medidas de control, que posteriormente se someterán a la consideración de los Delegados de la región.

El Grupo de trabajo del Comité sobre la capacidad de diagnóstico ha revisado y simplificado el cuestionario destinado a identificar a los laboratorios reconocidos por la OIE o por las autoridades nacionales, dentro de la región, con experiencia en el diagnóstico de enfermedades infecciosas endémicas listadas por la OIE.

Uno de los hallazgos del Grupo de trabajo sobre la estructura de las autoridades competentes y el marco legal es la constante evolución de los marcos legales que rigen el control oficial de las enfermedades de los animales



Fig. 2
Foro Internacional sobre mionecrosis infecciosa en el camarón de cultivo

acuáticos en la mayoría de los países de la región. Este grupo aspira a identificar adecuadamente a la autoridad responsable del control de la sanidad acuícola en cada país. Con esto se podría cumplir con la iniciativa de la OIE de contar en cada País y Territorio Miembro con puntos focales en el ámbito de la sanidad de los animales acuáticos, condición importante para asegurar que cada país cuente con expertos y capacidad de infraestructura que puedan ser reconocidos acertadamente a nivel regional.

Un asunto de gran interés para el Comité Interamericano es el proyecto de organizar un taller de diferenciación genotípica y de serotipificación de patogenicidad de enfermedades virales de los peces.

El Comité Interamericano también reconoce la importancia de promover las prácticas que garantizan el bienestar animal según los estándares de la OIE, dentro de la región de las Américas. Sin embargo, la experiencia sobre el tema es escasa en la mayoría de los Países y Territorios Miembros de la región y se buscará aumentar el conocimiento al respecto organizando conferencias técnicas.



Policies, operational framework and guidelines of the Inter-American Committee on Aquatic Animal Health

B. Martínez, S. Koloffon Tella, S. McGladdery & R. Enriquez

Summary

The Americas are home to a large population of aquatic animals, most of which are used in aquaculture. Production systems are diverse and are distributed over a wide and varied geographical area. This presents a challenge for the region, which must be able to meet food safety requirements for aquatic animals traded in the international market. The authors describe the creation of the Inter-American Committee on Aquatic Animal Health (IAC-AAH), as well as its composition, operation, objectives, the activities of the groups that form the Committee and the various activities conducted so far.

Keywords

Americas – Animal health – Aquatic animal – Health policy – Inter-American Committee on Aquatic Animal Health – International trade – Regulation.



Politiques, cadre de travail et orientations du Comité interaméricain pour la santé des animaux aquatiques

B. Martínez, S. Koloffon Tella, S. McGladdery & R. Enríquez

Résumé

Le continent américain a une population très nombreuse d'animaux aquatiques, en grande partie destinée à l'aquaculture. Les systèmes de production y sont diversifiés et répartis sur de vastes zones géographiques très différentes les unes des autres. Cette particularité représente un défi pour la région, qui doit répondre aux exigences normatives relatives à la sécurité sanitaire des animaux aquatiques faisant l'objet d'échanges internationaux. Les auteurs décrivent la création du Comité interaméricain pour la santé des animaux aquatiques (IAC-AAH), sa composition, son fonctionnement, ses objectifs, les activités des groupes qui le constituent ainsi que les différentes activités réalisées à ce jour.

Mots-clés

Amérique – Animal aquatique – Comité interaméricain pour la santé des animaux aquatiques – Commerce international – Norme – Politique sanitaire – Santé animale.
